

375 N-123
125
26

MELANCOLICOS AYES,
CON QUE LA SANTA
METROPOLITANA IGLESIA DE BURGOS
SE QUEXA HUERFANA, EN LA SENTIDA MUERTE
DE SV ILVSTRISSIMO ARZOBISPO,
EL SEÑOR D. MANUEL FRANCISCO
NAVARRETE LADRON DE GVEVARA,
COLEGIAL, QVE FVE EN EL MAYOR
DE SANTA CRVZ DE VALLADOLID;
CATHEDRATICO EN SV UNIVERSIDAD,
CANONIGO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA
DE PALENCIA;
ABAD EN LA IGLESIA COLEGIATA DE SANTANDER,
OBISPO DE MONDOÑEDO;
ARZOBISPO DE BURGOS,
DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, &c.

*EXPRESSOLOS EL REVERENDISSIMO P. MAESTRO
Fr. Julian Orense y Torquemada, del Orden de S. Agustin, Maes-
tro en sagrada Theologia, Rector, que fue en el Colegio de San
Gabriel de Valladolid, y Prior actual en el Real Convento de
San Agustin de la Ciudad de Burgos.*

Impresso en Burgos en la Imprenta de Juan de Villar y Monroy.

26.

379

III^{mo} Sr.

Don Francisco San Llorente, Canonigo de esta santa Iglesia Metropolitana, y Mayordomo, que fue del Ilustrisimo señor D. Manuel Francisco Navarrete, Arçobispo de este Arçobispado, presenta à V. S. I. el Sermon, que à las Honras de dicho señor Ill^{mo} predicò el R^{mo} P. M^o Fr. Julian Orense y Torquemada, Prior en el Real Convento de San Agustin de esta Ciudad, para que se sirva cometer su examen, y aprobacion à la persona, que sea de su mayor satisfaccion, y con su censura dar licencia para que se imprima, que en ello recibirà merced, &c.

D E C R E T O.

Remitefe à la censura del R^{mo} P. Rector del Carmen, para que con su vista proveer lo que convenga. Burgos, y Setiembre 24. de 1723.

De acuerdo de su Señoria el Cabildo:

Don Antonio de Arteaga.



HTCA
U/Bc LEG 2-2 nº123



1>0 0 0 0 2 6 4 7 2 6

UVA. BHSC. LEG. 2-2 nº 0123

CEN-

CENSURA DEL R^{mo} P. Fr. LEON
de la Madre de Dios, Rector en su Colegio de
Carmelitas Descalços de la
Ciudad de Burgos.

Por orden del Ilustrissimo Cabildo de esta santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Burgos, he leído el Sermon, que predicó el Reverendissimo P. Maestro Fray Julian Orense y Torquemada en las Honras del Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Manuel Francisco Navarrete Ladron de Guevara, Arçobispo de la dicha Ciudad. Y siendo asy, que su muerte (aunque dichosa, por averse trasladado à la verdadera vida) nos ha dexado à quantos le conocimos, y tratamos con aquel dolor, que San Geronimo dezia de si en la muerte de Nepociano: *Scimus quid em cum Christo esse, & Sanctorum mixtum choris; sed desiderium absentia eius ferre non possumus, non illius, sed nostram vicem dolentes; quando ille felicior, tanto amplius nos in dolore, quod tali caremus bono.* No podemos juntamente negar el alivio grande, que nos ha quedado en el fiel retrato de sus raras virtudes, que con tanto primor de fabiduria, y eloquencia vemos dibuxado en este Sermon, haziendose vna apacible mezcla, y gustoso temperamento de afectos disimbolos, como en semejante suceso escrivio el glorioso S. Hilario: *Duplex materia me provocat: illinc me laudum gratia ad Sermonem trahit; hinc ad singulis retrahunt damna communia.* Por vna parte sollicita toda la atencion para su alabança la discrecion, y eloquencia del Orador; por otra obliga à prorumpir en tieras lagrimas la muerte de Prelado tan exemplar. Porque si en la muerte del gran Superior Josias, cuyo nombre en dictamen de Laureto se interpreta ardiente fuego, ò zelo fervoroso: *Josias, id est, ignis Domini*, todas las Familias Religiosas amantes le lloraron: *In die illa magnus erit planctus in Hierusalem: familia, & familia seorsum.* Siendo el mas zeloso Prelado el que nos ha arrebatado el Cielo, es muy justo, que le lloren las Religiones fagradas, demostrando lo viyo de sus penas. Murió su Ilustrissima, como aquel gran Prin-

Hieronym.
epistol. ad
Nepot.

Zachar. II.
num. II.

2. Paralip.

35.

Principe de Idumèa de querido, y estimado de todos. Querido se viò de los estraños, y venerado de sus propios subditos; porque siempre le miravan todos con semblante foflegado, ni tan alagueño, que borraste las señas de fuer-te, ni tan terrible, que perdieste las esperanças de afable.

Los Romanos Juezes se hizieron muy amables, porque vsarò dorar los manojos con q̄ açotavan à los delinquentes. Y nuestro difunto Prelado se hazia estimar de todos; porque si alguna vez vsava de la justicia, iba el castigo dorado con la clemencia. El Deuteronomio se escrivia con tinta compuesta de miel entre otros misteriosos ingredientes, simbolizando en esso, que las leyes de vn Prelado zeloso, se aceptan con amor, quando vãn mezcladas con dulçura, y suavidad; todo esto le ganò vna general estimacion, y todas sus raras virtudes, y prendas nobilissimas le hizieron sumamēte amable. Quien podrà ponderar aquel zelo, aquella rectitud de ánimo, aquella igualdad sin accepcion de personas, aquella prudencia junta con discreta sagacidad, aquel despego de las cosas de este mundo, siendo este la piedra imàn, que las atrahia à su servicio? No es facil ponderarlo con palabras. Solo digo, que si su ausencia por vna parte ha causado en nuestros animos notable sentimiento, por otra el exemplo, que nos ha dexado de sus virtudes nos ocasiona indecible jubilo.

Es observacion de San Geronimo, que no fue llorada la muerte de Josuè, aviendo sido llorada la muerte de los demàs. Y averiguada la causa, la hallè muy parecida à la nuestra. Fue Josuè, segun el Ecclesiastico nos dize, grande segun su nombre: *Magnus secundum nomen suum*. Su illustre fama se oia en toda la tierra: *Nomen eius vulgatum in omni terra*. Fue segun Serario el Prelado mas vigilante, que se ha visto, por el honor de los suyos. Fue aquel, sobre cuyos ombros cargò el peso del gobierno por tiempo dilatado: y fue finalmente (como escrivio vn hijo del grande Agustino) el que supo prevenir su muerte estando robusto, y sano. Pués este es el motivo de suspender las lagrimas en la muerte de nuestro insigne Prelado; porque mas digna es esta muerte por feliz para embidiada, que por desgraciada, ò infeliz para sentida. Concluyo, convirtiendome segunda

D. Hieron.
ep. ad Fab.
de 42. más.
manf. 34.

Eccles. 46:

Serario 2.
part. in Jos.
suc q. 7.

Marquez
en el Go-
vernador
Christiano
fol. 308.

vez

vez al Orador con las palabras , que de Galeno dixo Praxitelo , aviendole pedido su censura : *Perlegi praeclarissimum opus, & quem censurem querebat Auctor, encomiastem equum est invenire.* Afirmando, que no tiene doctrina opuesta à nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Este es mi sentir, *Salvo meliori.* En este nuestro Colegio de Carmelitas Descalços , extramuros de la Ciudad de Burgos à veinte y nueve de Setiembre de mil setecientos y veinte y tres años,

Fr. Leon de la Madre de Dios,
Rector.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs los Provisores en todo el Arçobispado de Burgos , por su Señoria los señores Dean , y Cabildo de esta santa Iglesia Metropolitana Sede Archiepiscopal vacante. Por la presente , y su tenor , damos licencia para que se pueda dar à la Prensa el Sermon , y Oracion fúnebre , que predicò el Reverendissimo Padre Maestro Fray Julian Orense y Torquemada , Prior en el Convento de San Agustin de esta Ciudad , à las Honras, que celebrò dicha santa Iglesia Metropolitana por el Ilustrissimo señor Don Manuel Francisco Navarrete Ladron de Guevara su dignissimo Prelado : atento de nuestra orden ha sido visto, y examinado por el Reverendissimo Padre Fray Leon de la Madre de Dios , Rector del Colegio de Carmelitas Descalços de esta Ciudad, y no còtener cosa contra nuestra santa Fè , y buenas costumbres, antes bien muy vtil , y conveniente para el exemplo , y aprovechamiento de los Fieles. Dada en Burgos à ocho de Octubre año de mil setecientos y veinte y tres.

Lic. Varona.

Por m^{do} de su S^{ria} los S^{res} Dean, y Cabildo.
D. Antonio de Arteaga.



Non auferam, penitus, virum ex te.

1. Reg. cap. 20.



O sè si son mas precisas oy las voz-
zes, que los suspiros; mas condu-
centes las lagrimas, que los acen-
tos ; mas necessarios los ojos,
que los labios ; para proferir
con el debido dolor , que la sal-
teadora muerte escalo vn Palacio, y haziendo de
vna ventana, franca puerta (1) entró con vando-
lero defahogo á executar el terrible golpe en la
mas illustre Mitra? O! Atropos cruel; no es vno so-
lo , á quien con este golpe matas, muchos son, los
que al eco de este golpe , desalientan; siendo tan
gigante tu estrago, preciso es se vea multiplicado
el homicidio.

Vno fue el golpe de David con la piedra; vno,
contra quien disparó la honda ; pero diez mil á
quienes la honda, y piedra arruinan: es vn gigan-
te, á quien la piedra derriba, es el blanco del
mortal golpe, vna Cabeça; y quando vna piedra
echa á tierra á vn gigante, (2) quando hiere á vna
cabeça, de muerte, se cuentan los homicidios, no
menos que por millares. (3) Vno fue tu golpe, ó
Lachesis tirana ; y golpe con piedra, como el del
Rey Profeta ; pero como con golpe de piedra, ó

co-

(1)

*Ascendit mors per
fenestras. Hierem.
cap. 9.*

(2)

*Infixus est lapis in
fronte::: & cecidit
in faciem suam, su-
per terram. 1. Reg.
cap. 17.*

(3)

*Saul mille, David,
decē millia. 1. Reg.
cap. 18.*

(4)
Murió su Ilustrísima
de mal de piedra, y su-
pension de orina.

(5)
*Percutiēs virga bis,
felicem; egressa sunt
aqua largissima.*
Numer. cap. 20.

(6)
Rabi David lib. 2. Nu-
mer. 30.

(7)
*Cur eduxistis Eccle-
siam Domini in soli-
tudinem, ut nos : : :
moriāmur? Numer.
cap. 20.*

como con piedra, nos golpeaste de muerte, á la Cabeça, (4) aunque parezca vna sola la desgracia, se cuentan oy por millares las ruinas.

Con golpe de piedra, lograсте el sangriento estrago; ó quien huviera sido, como otro Moyses, para desvanecerte el assumpto, solo con golpear te, este instrumento! Golpeando Moyses con la vara la piedra, al impulso de los golpes despidió abundante agua: (5) no se si la piedra se dividió en troços, ó se reduxo á menudas arenas, con los violentos golpes; pero se, que con los golpes de la vara de Moyses, se desató en aguas el pedernal: tenia aquella piedra, como detenidas las aguas; ó era como motivo de su detencion; porque en sentir de los Rabinos antiguos, sellava vn copioso manantial; (6) y al sentirse golpeada la piedra, corrieron con abundancia las aguas, porque la vara con sus golpes, ó apartó la piedra, del lugar donde impedia, ó se reduxo con los golpes, á menudas arenas, la piedra.

La falta, ó suspension de aguas, fué golpe tan terrible, para el Pueblo, para la Iglesia, que lloravan yá todos su cercana desgracia. (7) Pero el numeroso estrago, que la suspension de aguas prometia, se miró desvanecido, solo con golpear á la piedra. O vara prodigiosa! O mano estupendal. Si desde aquel desierto, te huvieras trasladado, en este lance, á Burgos, y como no lloráramos oy, tan funesto caso, ni la Atropos cruel, huviera conseguido su assumpto! A puros golpes, ó huvieras reducido la piedra, á arenas menudas, ó separadola del lugar, donde impedia el corriente de las aguas; pero como no hubo mano, ni vara, que

quẽ golpeasse la piedra , passó á execução sangrienta, su amenaza tirana , quitando á este Pueblo, á esta Iglesia, la vida, con el golpe de piedra, con que echó á tierra su Cabeça.

Golpeó la muerte con piedra , á la Cabeça de esta Iglesia ilustríssima ; y aunque fue como vno solo el golpe, y vno solo á quien golpea, son muchos , á quienes alcanza la desgracia, porque son infinitos, los comprehendidos en la ruina. Y para proferir ruina tan crecida , serán oy mas precisos los ojos , ó los labios , mas necessarias las voces, que las lagrimas? Ni se, que dezir, ni parece facil resolver. Pero si la muerte de vn Padre , (8) la profirió vn hijo mudo, con sentidas voces , desatandose en doloridos acentos , sus anudados labios, al passo, que el dolor, le estancava las lagrimas en el cauce de sus ojos. Si la muerte de aquel Principe soberano, Sacerdote eterno , (9) la publicaron llorando troços de su ser las piedras, (10) y mares de luz, los Astros, (11) lagrimas, y voces, ojos, y labios, parecen oy precisos , para proferir bien , la sentida muerte de nuestro Ilustrissimo Arçobispo , para que si faltasse á las voces la ternura, la suplan los ojos con sus lagrimas; y si faltaren á los ojos, tristes ayes, los suplan los labios, con sus voces.

Si al morir Christo, se vnieron lagrimas, y clamores, (12) vnanse oy los clamores , y las lagrimas, y en triste consonancia, publiquen aun tiempo , robó la muerte á nuestro Ilustrissimo la temporal vida. Unió Christo al morir , lagrimas, y ayes, no porque llorasse, como sintiendo su muerte , si, para dexarnos en esta vnion, el alto documento , de que lagrimas, y voces, se deben oy

B **vnir**

(8)
Herodoto in Melpomene.

(9)
Sempiternum habet Sacerdotiũ. Paul. ad Hebr. cap. 7.

(10)
Petra scissa sunt; Matth. cap. 27.

(11)
Tenebra facta sunt; super uniuersam terram. Luc. 23.

(12)
Cum clamore valido, & lachrymis. Paul. ad Hebr. 5.

vnir; para publicar bien la muertè de nuestro Ilustrissimo.

Ea, pues, lengua torpe, desatate sin dilacion en tristes clamores; labios balbucientes, proferid sentidos ayes; lachrymosos ojos, despedid copiosos raudales de lagrimas, y no se estanquen, como las que despedian los de la affigida Jerusalèn, en las mexillas, (13) para que la tierra se vea oy bañada de sentidas lagrimas; y deid á vn tiempo con dolor: *O Emmanuel, ó Ilustrissimo Arçobispo Manuel, Sacerdote grande, Principe sin igual!* Pero que hazeis ojos, y labios, es inadvertencia, ó es cuydado, el pronunciar con admiracion el nombre de nuestro Arçobispo? Cuydado es, y cuydado para aumentar mas nuestro dolor, si es que nuestro dolor, no llegó yá á lo mas.

El que leyere el nombre, de aquel Sacerdote grande; el que escuchare el nombre del Ilustrissimo Simon, hijo de Onias, no juzgue, escucha, lee, Simon, porque no se pronuncia, Simon, sino es melancolia, y tristeza, dize la Interlineal. (14) Fue Simon, aquel Sacerdote grande, que en su vida ilustró la Iglesia, y fortaleció el Templo: aquel, en cuyos dias se vieron brotar agua de sabiduria, los poços; aquel, que con vigilante, Pastoral desvelo, pufo los mas conducentes medios, para que no pereciesse su Rebaño; (15) aquel, de quien pudo dezirse con Job, (16) que los trabajos de su empleo, le convirtieron en dias, las noches, sin hazer, como oy los ociosos, noches del dia; porque era su vigilancia tanta, que ni en la noche dormia, porque en dia, y noche vigilava; y el oir, y pronunciar el nombre de este Ilustrissimo Simon, es oir, y pronunciar tristeza grande, di-

(13)

Plorans, ploravit in nocte, & lachryma eius in maxillis eius.
Hierem. in Thren.

(14)

Simō, lege merorem, vel pone tristitiam.
Glos. Interl. in cap. 50. Eccles.

(15)

Ecclesiast. 50.

(16)

Noctem verterunt in diem. Job cap. 17.

5
dize la Interlineal ; no porquẽ este nombre tristeza grande signifique, si, porque el pronunciarle, es recuerdo, de que falleció tan gran Principe, y no puede escucharse este fallecer, sin que se aumente el dolor ; porque el pronunciar su nombre, es funebre recuerdo, que pone en su aumento, al pesar.

Proferid, ojos, y labios con cuydadosa advertencia, el nombre de nuestro Ilustrissimo, para que al escucharle el oido, dè mas fuertes latidos de sentimiento el coraçon, en el pecho; no porque este nombre *Manuel*, signifique tristeza, como ni el de *Simon* ; si, porque la pronunciacion de este nombre, es recuerdo triste, de que robó la muerte la temporal vida, á vn Principe, que ilustró muchas Iglesias, que adornó, y fortaleció muchos Templos, que fundó Cathedras, que con inexplicable vigilancia, con indecible desvelo, cuydó no se perdieffe la mas desvalida oveja de su Rebaño, sin tener casi noche, para el descanso, porque todo le parecia dia, á su desvelo continuo; y la falta de tal Principe, puede oírse, sin que se incremente el dolor ? No ; que la pronunciacion del nombre, que la recuerda, haze suba á todo su auge el pesar.

Si, solo el oír su nombre, pone en la mayor altura á la tristeza, porque recuerda la muerte de vn Principe grãde, por lo que todos sabeis; hasta donde llegará vuestro dolor, si yo os expressare, facando oy al publico, algo de lo mucho, que ignorais, que aun fue mayor de lo que creeis ? No es facil, lo pueda yo dezir, allá vosotros, lo podreis resolver, interin, que passo á referiros, con la ponderacion, que permite la piedad christiana.

na, lo ajustado de su vida, lo recto, de su gobierno; y si lo permitiera el tiempo, no se si dixera, su dichoso tránsito, que no fuera mucha temeridad, llegarlo á dezir, si su muerte, la llegasteis, á embidiar. Quisiera tener la eficacia, y acierto, de vn San Pablo, para persuadiros, á la imitacion de quien os dió tan sana doctrina, como Maestro; tan alto exemplo, como Principe, tan saludables consejos, como Pastor, y Padre; pero este es imposible, sin la asistencia de la divina gracia. Ayudadme á pedirla, por medio de MARIA Santissima, obligandola con la Salutacion del Angel. *AVE MARIA.*

Non auferam, penitus, virum exte.

1. Reg. cap. 20.

SI dixé, ó Iglesia Ilustrissima, que lagrimas, y voces en vnion melancolica, debian publicar oy la sentida muerte de nuestro Arçobispo, parece, dixé mal, y que es como forçoso, retractar este sentir; porque no fue morir, su fallecer, ó si murió nuestro Arçobispo, no murió del todo. Parece, que habla contigo en este lance tan sensible, el Espiritu divino, y aun te afirma lo que expresso; pues dizé no apartará de ti, aun por medio de la muerte, del todo, vn Varon vigilante, vn Pastor zeloso, y cuydadoso Prelado. Tendria poder la muerte, para robarte de la vista; pero no le tuvo, para robarte de la memoria; pudo nuestro Ilustrissimo retirarse de tus ojos, indiendo al fatal golpe de la muerte, la

tem-

temporal vida; però, no, de tu memoria, porque en tu memoria, estará siempre su nombre, y su vida, muy viva; y no muere, ó si muere, no del todo, quien eterniza su nombre, ó su vida, en la memoria de los suyos.

Muerto estava, aquel gran Prelado de la Iglesia de Sardaña; pero su muerte, no era del todo muerte, porque vivia en el nombre, (17) y quien dexa nombre, con que en la memoria vive, este, es Principe, que del todo no muere. Aunque se refiere, estava este Principe muerto, no se dize, que su muerte, la publicassen, voces, suspiros, clamores, y llantos; estos pueden ser precisos, para proferir la muerte de vn Prelado, que del todo espira; pero no para publicar, la de vn Principe, que fallece solo para la vista, y no para la memoria.

Murió nuestro Arçobispo; però no, para vuestra memoria, aunque la muerte os le apartó de la vista: por esso expresse, avia dicho mal, y que es como preciso, retractar el parecer, de que lagrimas, y voces, en vnion melancolica, debian publicar oy, la sentida muerte, de nuestro Ilustrissimo Pastor; porque, ó no fue morir, su fallecer, ó si murió, no del todo, porque en vuestra memoria, estará siempre su vida, y su nombre, muy vivo; que no es posible, no esté vivo, Principe, que por sus virtudes, y exemplar vida, merece tener nombre eterno.

Murió el Baptista, y á lo sabeis todos, aunque no de accidente de piedra, como nuestro Arçobispo. Llegaron á noticia de Herodes, los prodigios del Salvador, y en fuerza de ella, dixo, esse sin duda es Juan, á quien degollè: (18) ha resuci-

(17)

Nomen habes, quod vivas, & mortuus es. Apocal. cap. 3.

(18)

Quem ego decolavi Ioannem, hic surrexit à mortuis. Marc. cap. 6.

12c

tado sin duda de entrè los muèrtos, à quel á quien cortó la vital estambre, el corte azerado de vn cuchillo : aunque avia muerto, el Baptista, estava persuadido Herodes, á que alentava, porque obravan sus virtudes heroycas ; (19) y Principe de virtudes tantas, nõ es possible, dize Herodes, estè aun despues de degollado, muerto, porque el aliento de sus virtudes, le eterniza vivo.

No es creible, ó Iglesia Ilustrisima, que aunque la muerte apartó á nuestro Ilustrisimo de tu vista, no viva, en tu memoria ; porque eternizan vivo su nombre en ella, su vida, y sus virtudes heroycas : y pues está, aunque para vuestra vista muerto, para vuestra memoria, muy vivo, quiero passar yá, á hazeros memoria, de lo que assegura, en la vuestra, la vida de su nombre, ó de su fama, y le perpetúa el titulo de Principe, de gloriosa memoria.

Tres cosas, dize Cornelio, perpetúan en la memoria el nombre, ó vida de vn Principe Ecclesiastico. (20) El cuydado del Templo, el cuydado, del Pueblo, y el cuydado de si proprio ; y estos tres cuydados eternizan en vuestra memoria el nombre de nuestro Ilustrisimo, vivo, si la muerte, os le robó, tiramente, de los ojos. Quiero dar principio, y sea por el cuydado, que tuvo nuestro Arçobispo, de si proprio. Aunque se quexe, de que invierto su orden, Cornelio. Parece preciso, principie asì, porque dixo allá San Pablo. (21),

Que quien nõ sabe cuydar de si, tampoco
 sabrá cuydar del Pueblo, ni de
 la Iglesia, que le encar-
 gó Dios.

(19)

*Virtutes operantur
 in eo. Marc. ibi.*

(20)

*Landat Simonē. Pri-
 mō, à cura Tēpli. Se-
 cundō, à cura Populi.
 Tertio, à cura sui.
 Cornel. in cap. 50.
 Ecclesiast.*

(21)

*Si quis autem domū
 suā præesse nescit,
 quomodo Ecclesia
 Dei diligentiam ha-
 bebūt. 1. ad Timoth.
 cap. 3.*

PRI

PRIMER PUNTO.

Laudat Simonem, à cura sui.

EL primer cuydado de nuestro Ilustrissimo Arçobispo, fue el cuydado de si proprio. No fue este, como el que se ve practicar á muchos, por que como nuestro Arçobispo, hallareis pocos, Cuydó de si; y oid, como cuydó. Aun desde pequeño, no necesitó ayo, porque para si, se revisió siempre de Maestro. Enseñavase, á ser mas humilde, que el polvo, y executó tan pütual este documento, aun desde pequeño, que pareció siempre, el abatimiento mismo: sabia, (22) que la humildad, es el cimiento, de las virtudes, todas; y para tenerlas en grado heroyco, se abate mas que el polvo, aun desde niño. Si desde pequeño, y muchacho, es nuestro Ilustrissimo muy humilde, hasta donde le elevaria esta humildad, quando crecido, y grande? A ser, como fue, grande en el juizio de los hombres, y lo que es mas, á serlo; como piadosamente podreis creer, en la presencia de Dios.

Sobre vna grandeza altercaron los Apostoles; (23) pero esta, les dize Christo, la consiguen los humildes, los abatidos; no los desvanecidos, temerarios; porque si la humildad haze, sean los Principes, grandes en la pesencia de Dios, forçosamente hará, sean grandes en la presencia de los hombres, la humildad. Humilde fue nuestro Arçobispo, aun desde pequeño, y su abatimiento profundo, le elevó á ser grande, en el juizio humano, y en el divino. En el divino, lo debeis creer, del modo, que lo permite la christiana piedad; en el

(22)

Si vis magnam construere fabricam celsitudinis, de fundamento prius cogita humilitatis. Augustin. serm. 10. de verb. Domini.

(23)

Facta est autem contentio inter eos, quis eorum videretur esse maior? Lucæ cap. 22.

el humano, no lo ignorais, pues formó tan alto concepto de nuestro Arçobispo, el supremo Consejo de la Camara, que fueron repetidas las consultas, en que le propuso para las mas altas Sillas.

Esta humildad, que tuvo desde pequeño, nuestro Ilustrísimo, fue creciendo en él, al passo, que crecian sus ocupaciones, y años, pudiendo yo dezir aqui de él, lo que de su caridad, dixo allá Job; que nació, al parecer, con ella humildad, y dió en crecer, al passo, que nuestro Arçobispo crecia en edad. Tan grande fue su humildad, que aun en el Colegio, se le vió repetidas vezes empleado en el exercicio de los mas humildes actos, solicitando, por medio de actos tan abatidos, ser el blanco de los abatimientos. No le desvanecieron los aplausos, de aver llevado sin especial contradiccion las Cathedras, de ser celebrado en las Oposiciones, que hizo á las Prebendas; ni el averle pedido, vn Coopositor suyo; el papel, que predicó en la que hizo en Palencia, asombrado de su agudeza, y solidèz de doctrina. No tuvo por cosa agena, ni indecorosa, aun ocupando la Obispa, y Arçobispa Silla, consultar, siendo tan docto. Sobre el modo de resolver, aun en las mas nuevas cosas, no determinando jamás, cosa aun la mas mínima, que no fuesse repetidas vezes consultada.

O Principe grande, competidor, al parecer, de Moyfes, Principe del Pueblo de Dios! Baxó Moyfes de la cumbre del Synai, tan lleno de luzes, que temieron todos, al verle con tantos resplandores. (24) Todos le veían, que brillava, solo Moyfes, no sabia, que luzia: era tanta su humildad,

(24)

Timuerunt propè accedere. Exod. 34.

dad, dize Oleastro, que esta no le dexáva viesse èl sus lucimientos, quando estos, tenían à todos los demás, absortos. (25) Simbolo de la sabiduria, es la luz; y ignora Moyses, que luce, porque su humildad, no le dá lugar à saber, que sabe. Baxó Moyses del Synai, tan lucido, aviendo subido à consultar con Dios, sobre las dependencias de su empleo, y quando con tantas luzes de sabiduria, y aviendo consultado à Dios, parece avia de resolver por si, llamó à los principales del Pueblo; el texto no dize aqui, que los llamó, para consultar; pero permitidmelo à mi dezir; pues si siendo tan docto, su humildad no le dexa saber, que sabe, humillarale, à que consulte.

Pregunta Oleastro, si entre los mortales ay quien huviesse recibido, tantos favores de Dios, y los ignorasse, como Moyses? (26) Respondele vosotros allà; à mi, solo me toca aqui dezir, que aviendo dotado Dios de tan alto talento, à nuestro Arçobispo, de tan elevadas luzes, de sabiduria; su humildad profunda, no permitiendole, siendo tan docto, saber, que sabia; à consultar, sobre el resolver aun en las cosas mas minimas, le humillava.

Tanto era, señores, su humilde abatimiento; à tanto llegava su humildad: y esta pudo crecer en èl mas? Si. Y creo llegó hasta lo sumo. Oidlo. Pero sea vuestra atencion el pasmo. Estando para morir; y aunque no explicó sentia dolor alguno, no es creible, no los tuviesse crecidos; ni tampoco el que ignorasse la enfermedad de que moria; pues del mismo accidente, varias vezes accidentava; (27) pidió con notable ansia, le abriesse n, despues de fallecer, y hiziesen de èl, anoto-

C

mia,

(25)

Principes Synagogæ; videbant in eo lucem inaccessibile, & ignorabat ipse, quod in facie sua habebat.

Oleast. hic.

(26)

Quis etiã inter homines, qui tanta dona Dei, quemadmodũ sanctus Moyses, à Deo obtinuisse, & se habere, ignorasset?

Oleast. ibi.

(27)

Virum dolorum, & scientem infirmitatem. Isai. 53.

mia, pará què informádos mejor los Medicos del motivo de su mortal dolencia, assegurassen, del modo que puede dezirse, á dolientes pobres, la vida. Esto es crecer su humildad, y llegar al termino, de magnitud? Atreverème, señores, á dezir, que sí, y que de aqui no puede passar, porque solo hasta aqui puede crecer.

(28)

Humiliavit semetipsum, factus obediens, usque ad mortem, mortem autem Crucis.
Paul. epist. ad Philipp. cap. 2.

(29)

Inclinato capite,
Ioann. 19.

(30)

Lancea, latus eius aperuit. Ioan. ibi.

Humilde fue Christo, dize Pablo, desde que nació en vn pobre Pesebre en Belèn, hasta que dió la vida por el hombre, en vna Cruz. (28) Pero donde parece explicó lo mas de su humildad, fue al tiempo del morir: á este tiempo, dize San Juan, inclinó la Cabeça al pecho. (29) Muchos Contemplativos, sienten, que el inclinar al pecho la Cabeça, fue como dezir por señas, le hiriessen allí con la lança, porque allí estava la enfermedad, de que moria. Yo dixera, fue expresar hiziesen de èl, como anotomia, para que conociesen todos bien, la enfermedad, que le acabava; porque San Juan afirma, que la lança, al pecho de Christo difunto, no le hiere, sino es que le abre; (30) y abrir á vn difunto, todos sabeis, es hazer de èl anotomia, en cierto modo; y al tiempo del morir, explicó Christo lo mas de su humildad profunda, porque esta, parece no puede llegar á mas, que hasta ponerle en terminos, de dezir le abran, aun á lançadas, para hazer de èl, vna como anotomia. Pidió al tiempo del morir, nuestro Ilustrissimo, le abriessen despues de fallecer, y explicó assi; avia llegado su humildad, al termino de magnitud; porque esta, parece no pudo subir á mas, que á impelerle á dezir, se le abriessse, en beneficio comun. Omito infinitas reflexiones, á que dava fundamento el texto, por

no

no parecèr , demãssadamentē prolixo ; y por-
que ay mucho , que andar , y es fôrçoso ir cami-
nando.

A la humildad profunda , que tuvo nuestro
Arçobispo, aun desde pequeño, vnió vn notable
retiro, no se le veia, aun quando muchacho, sino,
estudiando, ó en los Templos: quando Colegial,
ó en la Univerfidad , ó en su quarto: y quando en
el quarto no le hallavan , era cierto hallarle en la
Capilla, donde continuamente se cerrava, y gas-
tava muchas horas , en mentales coloquios , con
la Magestad divina. Quando Canonigo , ó en su
casa, ó en la Iglesia, y si ni en la Iglesia, ni en casa
le veían, èra seguro hallarle en las de algunos en-
fermos pobres , á quienes no solo iba á ver, para
alentarles, al sufrimiento, si, tambien, llevandoles
su comida misma , para el alivio. No sè si de este
retiro , se infiere el notable despego , que tuvo
siempre, á lo que puede llamar ambicion, el mun-
do? Pero si se infiere; que no son compatibles, lo
retirado , y lo ambicioso ; porque la ambicion,
siempre se vió introducida , rara , ó ninguna vez,
retirada; y si tal vez en retiro, es por castigo de su
orgullo codicioso.

No faltará quien estè persuadido logró nues-
tro Arçobispo , tan altas ocupaciones , en fuerça
de eficazes solitudes; pero es error, segun la re-
lacion mas fiel. No pretendió nuestro Ilustrissi-
mo ocupacion alguna; á nuestro Arçobispo , pa-
rece le pretendian las ocupaciones , porque á
porfia le buscavan las Dignidades. A Palencia,
fue á buscarle la Abadia de Santander ; alli , el
Obispado , de Mondoñedo ; y alli , este Arçobis-
pado de Burgos. Son, dize San Geronimo;

(31)

*Fugiēdo, gloriam me-
rebatur, quia virtu-
tem quasi umbra se-
quitur, & appetito-
res sui deserens, ap-
petit cōtemptores.* D.
Hieron. de S. Pau-
la in epist. ad Euf-
roch.

(32)

*Fecitque Deus, duo
luminaria magna.*
Genes. 1.

(33)

*Luna Solis emula,
quandò longius abijt
à Sole, tantò largius
illuminata.* Apule-
ius lib. de Deo So-
gratis.

las ocupacionēs ; de la calidad de la sombra ;
(31) que á quien no las sollicita , le buscan ; y hu-
yen de quien las sollicita ; y á nuestro Arçobispo ;
pretendian las ocupaciones , porque este no so-
licitava las Dignidades. Parece , que en èl estoy
viendo vn fiel retrato de la Luna. Logró esta, de-
xadmelo dezir así , el ser lumbrera grande , dize
Moyses. (32) Pero oid, el como , al parecer, lo lo-
gró : no fue dize Apuleyo , buscando al Sol , sino
huyendo de èl. Aunque la Luna , reciba luzes del
Sol, no es porque las sollicita , y las busca , si , por-
que el Sol se las embia , y mas copiosas , quando
mas de èl dista , se retira , y aparta. (33) Con vn
compás mismo mide la Luna sus desvíos , y sus
lucimientos ; siendo estos mas grandes , quando
sus desvíos , son mayores : buscando á la Luna la
grandeza , en el retiro , porque no sollicita , no pre-
tende : sino porque huye , y se retira , de la grande-
za del lucimiento.

No pretendió nuestro Arçobispo las Digni-
dades ; no sollicitó el ponerse , para luzir , en el
Candelero ; porque vivió siempre , muy abstraí-
do , y retirado ; pero al passo , que era su retiro
tanto , le buscavan , á porfia , los empleos ; siendo,
despues de sus grandes meritos , el motivo de ser
tan buscado , el vivir tan retirado , y abstraído.

A este retiro , desinterès , y despego , vnió tam-
bien nuestro Arçobispo , otro modo muy loable ,
de cuydar de sí proprio. Muchos cuydan , de sí
mismos ; pero como ? Solicitando el regalo , y
anhelando por la preciosidad del vestido. Así
cuydan de sí , muchos ; y muchos , que están pue-
stos en el Candelero de la Iglesia ; pero no se cuy-
dó de este modo su Ilustrísima : cuydabase con
ayu-

ayunos continuos, no solo quando muchacho, Colegial, y Canonigo, si, tambien, quando Abad, Obispo, y Arçobispo; tanto, que si motivado de sus achaques, y impelido del precepto de los Medicos, comia carne, dias de vigilia, y abstinencia, despues de ser su mesa muy moderada, guardava la formalidad del ayuno, en estos dias: sabia, que el ayuno, es el castillo de Dios, es el muro, del Espíritu Santo; (34) y aspirava á hazerse muro inexpugnable, por el ayuno, yá que conocia, que por hijo de Adan, era fragil barro. Cuydava se, no buscando ricos, nuevos vestidos, sino trayendolos humildes, y remendados; tanto, que me asseguró sujeto de la mayor excepcion de este Pueblo, estavan tan remendados sus vestidos, que no se conocia la tela, de que se hizieron.

Por cosa especial refiere de si, el grande Obispo de Hipona, San Agustin mi Padre, que si algun vestido nuevo, y precioso le davan, se corria, y dava orden al punto, se vendiesse, para distribuir su importe, á los pobres. (35) Esto, que refiere de si por especial, el grande Augustino, puedo yo referir de nuestro Arçobispo, en cierto modo. No vendia los vestidos, para dar limosna, porque eran tales, que no eran vendibles; pero dava de limosna, aun hasta el coste, que podia tener el vestirse de nuevo, su Ilustrisima.

O, señores, y lo que podia inferirse, en credito de nuestro Arçobispo, de este modo de cuydarse! Pero inferidlo allá vosotros, poniendo los ojos, en lo que dixo Jeremias, al cap. 15. (36) que á mi, á toda prisa su caridad me está llamando. Esta fue, señores, tanta; pero mejor, que yo, la referirán tantos pobres, que las mas vezes, no

(34)
*Ieiunium, scimus esse
Dei arcem; murum
Spiritus sancti. Pe-
trus Rab. in quodā
serm.*

(35)
*Fateor, de preciosa
veste, erubescos; & cū
mibi datur, vëdo eā;
& quia vestis nō po-
test esse communis;
pretium sit commu-
ne. Vorag. leg. 119.*

(36)
*Si separaberis pre-
tiosum, à vili, quāse
os meū eris. Hierem.
15.*

po-

podian numerarse , como diariamente recibían limosna á su puerta: tantas Comunidades, de Religiosos, y Religiosas, tantos Eclesiasticos Seculares, y Cavalleros pobres, como por todo el Arçobispado, alimentava ; tantas donzellas nobles, á quienes dava dote , para tomar estado ; tantas viudas virtuosas , á quienes anualmente vestia , y dava vn tanto para su alimento , por semanas. Estos , podrán referir oy mejor, que yo , su caridad, y aun añadir, vivió, y murió tan pobre nuestro Arçobispo , que por darlo todo , de limosna, no solo no tenía alhaja de valor en su casa ; pero su ropa interior, eran solo tres camisas grueltas, y rotas: su cama tan pobre, tan humilde, que la tenía mejor , aun el lacayo mas infimo de su casa: aun se ha passado, á mi noticia, era prestada la ropa, que en esta vltima enfermedad, tenía en ella.

(37)

*Tibi derelictus est
pauper. Psalm. &c.*

(38)

*Anima mea in mani-
bus meis. Psal. 118.*

(39)

*Anima mea in mani-
bus tuis semper. D.
Ambros. apud Cas-
till. de ornat. Aaro-
nis fol. 291. n. 17.*

(40)

*Nam cum per manus
Davidis, eleemosyna
elargirentur , quasi
manus Dei sunt, qua
ad pauperes exten-
duntur. Castill. ibi.*

O Prelado ilustre , verdaderamente Padre de pobres! Sin sonrojo, puedo dezir de ti oy, lo que en otro tiempo dezia de si David : puso Dios á cargo de este Principe , el socorro del necesitado , y pobre; (37) y por aver dado puntual cumplimiento , á este empleo , dixo , tuvo el alma en las manos. (38) Es opinion de San Ambrosio, que por las manos , de que haze mención aqui, David, se pueden entender también, las manos de Dios. (39) Fue David , Principe tan charitativo, dize Castillo , que todo fue hazerse manos , para socorrer al necesitado , sin que dexasse de alcanzar su charidad, al pobre mas incognito; y Principe, que exerçe con los pobres, tanta charidad, este, parece no tiene manos humanas, sino, que son sus manos, vnas como manos de Dios. (40) Tenía David el alma en las manos, y estas eran las de Dios;

Dios, dize Ambrosio; que alma de Principe, que al pobre socorre, no menos, que descansar en las manos de Dios, configue. (41) Eran aquellas manos, manos de Dios, dize el Milanès, y aquellas manos, recibian el alma de David; que está Dios, como con las manos abiertas, para recibir en sus palmas, al alma de vn Principe, que todo fue hazerle manos, para dar limosnas. (42)

Esto dezia allá David de si, y esto, debo dezir de nuestro Ilustrissimo, oy. Parece, tuvo como manos divinas, porque todo fue hazerle manos, para dar limosnas. Confio en la gran piedad de nuestro Dios, que su alma, al salir del destierro de este mundo, haria en las divinas manos, como asfiento; que no logrará menos descanso, alma de Principe tan charitativo, y piadoso. No sè, señores, si ponga yá fin á la relacion del cuydado, que tuvo nuestro Ilustrissimo, de si mismo? Pero, nos que no es justo passe en silencio, lo mas assombroso, del cuydado de si proprio.

Por cosa estraña, maravillosa, y estupenda, refiere la Escritura, que Aód, no tuvo mano siniestra. (43) Porque fueron, muy diestras, sus dos manos. Origenes, es de opiniõ, no tenia mano siniestra, porque nada siniestro obrava; (44) y esto se celebra, en las sagradas Letras, por cosa estupenda: fue Aód, Principe de Israel; y aunque el obrar de vn Principe, deba ser siempre muy justo; con todo, es cosa, que assombra, no se halle en èl, algo siniestro. (45) Por la siniestra, se entienden los pecados, con frecuencia, en la Escritura; (46) y se celebra con assombro, no tuviesse Aód, mano siniestra; porque pasma, que á vn Principe de tantos cuydados, no se le encuentre alguna culpa.

No

*Quia anima, quæ
pauperibus succurrit,
in Dei manibus,
requiescit.*
Castill. ibi.

(42)

*Deum super vlnas
portare, animã elar-
giētis eleemosynam.*
Castill. ibi.

(43)

*Qui utraque manu
pro dextra utebatur.*
Iudic. cap. 3.

(44)

*Nihil habet in se si-
nistrum, sed utram-
que manum dexterã
habet; hoc est enim,
quod dicitur, ambi
dexter. Origenes ho
mil. 3. in lib. Iudic.*

(45)

*Dignus verò Populi
Princeps, & Eccle-
siae Iudex, quod nihil
agat, sinistrum. Ori-
gen. ibi.*

(46)

*Per sinistram fre-
quentè in Scriptura
peccatores designan-
tur; vt cõstat Matth.
25. Castill. de or-
natu, &c. fol. 98.*

No fue Aód, impècable; però esto es lo más; que á admiracion mueve, que siédo pecable, como todos, tuviesse tanto cuydado de si, que no se hallasse en èl pecado alguno.

Esto, que la Escritura, dizé con admiracion; de aquel Principe, y Juez de Israel, oídlo con assombro de nuestro Principe, y Pastor. En el papel, que me remitió su Confessor; despues de varias cosas, dignas todas de darse á la Estampa, me expressa; y si es necessario dize lo jurará, que en veinte y seis años, que se confesó con èl nuestro Arçobispo, no le confesó culpa grave; y añade, está persuadido, que ni leve; y que con plena advertencia, le parece, no hizo cosa siniestra, aunque fuesse, de muy poca monta. Testigo puede ser de esto vltimo, este Ilustrissimo Cabildo, á quien con terminos equivalentes, le expressó nuestro Ilustrissimo esto mismo, al recibir el santo Oleo. Y quien no se pasma de oír, que vn Principe de tantos cuydados, en el discurso de veinte y seis años, que fue casi todo el tiempo de sus govierños, no huviesse cometido culpa grave, y que casi se asegure, que ni leve? Que cuydasse tanto de si, que siendo pecable, como todos, les pareciesse como impecable, á los, que le trataron, y governaron su espiritu? O confusion nuestra! O assombro! Pero. O Principe Ilustrissimo! Si tu grande caridad para con los pobres, haze creer á la piedad christiana, estará tu alma, ó desfrutando yá las delicias incomparables de la Gloria, ó en feliz carrera, y proxima, para gozarlas; que no hará creer, el oír viviste como Aód, Principe, y Juez de Israel, sin culpa? Hago punto final, señores, sin resolverme á dezir, lo que hará creer, por
 que

que no se censurè de arrojado, mi dezir. Así cuydó de si nuestro Arçobispo ; mirad, si es para hazer, muriesse del todo, este cuydado? Y si yá, q̄ la muerte, tiranamente os le apartó de la vista, tendria poder, para borrar de vuestra memoria, á vn Principe, á quien el cuydado de si mismo, parece le eterniza la vida?

SEGUNDO PUNTO.

Laudat Simonem, à cura Templi; laudat, à cura Populi.

Cuydó nuestro Ilustrissimo, del modo que oisteis, de si, y no fue menor el cuydado, que tuvo del Pueblo, y de la Iglesia, que le encargó Dios. Bien quisiera ponderar, como prometí, en dos discursos, estos dos cuydados ; pero ponderarèlos, en vno solo, porque se dán el vno al otro la mano, y tienen parentesco muy estrecho; pues como dixo Rabano Mauro (47) los Prelados, y Ecclesiasticos Principes, cuydan, ó se esmeran en el cuydado de la Iglesia, quando instruyen al Pueblo, en los Misterios de nuestra Fè santa; quando alimentan con el pasto de la Evangelica Doctrina, y quando alientan á las buenas obras. Exactamente cuyda del Templo, Pastor, que con vigilancia cuyda de su Rebaño ; y exactamente cuydó nuestro Arçobispo, y dió principio á su cuydado, por su Palacio.

Su casa, mas parecia observante Monasterio; que Palacio de tan gran Principe; pues todos sus familiares avian de estar en ella, puntualmente, á las Oraciones, y concurrir á la Salve, que hazia,

D

ó can-

(47)

Doctores sancti, Templi altitudinem fundant, quando Christi Incarnationem, Passionem, & Resurrectionem, in fide creditiū collocant. Raban. Maurus, &c.

ó cantar, ó rezár, á la Reyna de los Angeles. Rezava diariamente, con la familia, con tanta devocion el santo Rosario, que gastava tres quartos de hora, en tan devoto exercicio. Todos los dias, por mañana, y tarde, tenian sus familiares, en su presencia, Oracion mental; y le era de gran dolor, ocurriessé grave ocupacion, que embaraçasse el poderla tener. Buen testimonio es, de este loable sentimiento, el expresar en esta vltima enfermedad, no sentia estar tan doliente, por estarlo, sino porque era su dolencia, el motivo, de que se pudiesse entredicho, á tan santos exercicios.

Cuydava, con gran vigilancia, de que frequentasse los santos Sacramentos, su familia; que ayunasse, los dias de abstinencia; todas las Visperas de las Festividades de MARIA Santissima, aunque estas no fuesen de las mas principales, consagradas á esta Señora; siendo, en todos los espirituales exercicios, el primero su Ilustrissima. De este modo, señores, como no avia de dar forma de vivir, y obrar bien, á sus ovejas? Como no avia de remediar, tanto como remedió, en el Obispado de Mondoñedo, y en este Arçobispado, de escandalos, de profanidades, de defembolturas, y desordenes? Mucho remedió nuestro Arçobispo, y fue lo mas, con la persuasion, de su exemplo; pues como dixo Casiodoro, mas facil es, (si puede dezirse) yerre la naturaleza, y se contradiga á si misma, que el que el Pastor, y sus ovejas no se parezcan. (48)

(48)
*Facilius est quippè,
 (si fas est dicere) errare naturam, quam
 dimissimilem sui,
 Princeps possit formare Republicã. Ca-
 siodoro.*

Era todo el cuydado de nuestro Arçobispo; el mayor bien de su rebaño, la mayor vtilidad de las almas de sus subditos; y dió principio su cuydado, por los de su Palacio: tendria muy á la vis-

ta,

ra, lo que dize San Pablo, que el cuydado de los Superiores, debe principiarse por los suyos, ó que el cuydado de los suyos, debe ser el primero; (49) y lo que expusió San Juan Chrysostomo, que es cosa torpe, cuydar, enseñando, de los extraños, y permitir obren mal, los propios. (50) El bien de todos solicitó nuestro Arçobispo, con desvelo, y esta solicitud, mas fue con el exemplo de su casi inculpable, vida, que con voces, y palabras: sabia, como tan docto, que su exemplo, era de mas importancia, para el mayor bien, de sus ovejas, que aun las voces mas fervorosas, que nada conducia mas, para que el Pueblo viviese bien, que el que este viesse vivia con ajuste christiano, su Principe, Prelado, y Pastor.

A Pedro le dize Christo, que le siga, (51) y á los demás Apostoles, en punto de seguimiento, en esta ocasion, no les habla palabra alguna; no porque Christo no quisiere que lo siguiesen todos, como Pedro; si, porque Pedro era el Superior de todos; y dize solo á Pedro, que siga, porque para que siguiesen á Christo los demás, bastava viesse seguir á Pedro, que era su Superior. Aun lo insensible parece nos enseña esto mismo, siendo quien lo vozean, á gritos de luz, los Astros. Pidió Isaias á Dios, retrocediesse el Sol diez grados, ó diez lineas, en el Relox de Achaz. (52) Retiróse el Sol al punto, y retrocedieron tambien, dize el Abulense, los inferiores Astros. (53) Es el Sol, el Superior de las Estrellas; y para que estas retrocedan, como obedeciendo los preceptos divinos, no es necesario mas imperio, que el que vean á su superior el Sol, obedecer los divinos preceptos. Porque os parecerá mandaria Dios,

D 2

que

(49)

*Si quis autē suorum;
maximè domesticorū
curam nō habet, &c.
2. ad Timot. cap. 5.*

(50)

*Turpe enim est ex-
traneos docere, &
tuos in errore relin-
quere. Chrysost. hīc
homil. 14.*

(51)

*Sequere me. Ioan:
21.*

(52)

*Invocavit itaq̄
Isaias Propheta, Do-
minum, & reduxit
umbra per linea, qui-
bus iam ascēderat in
horologio Achaz, de-
cē gradibus. 4. Reg.
cap. 20.*

(53)

*Dicendum ergo, quod
omnes cæli moti sūt,
ab Oriente in Occidē-
te, cū ipso Sole. Abu-
lens. hīc quæst. 333*

(54)

*Facies que vestē san-
ctam Aarōn.* Exod.
cap. 28.

(55)

*Vestes sancte Aaro-
nis, quas illi Moyses
fecit opera sunt ius-
titia, & sanctitatis.*
Gloss. hic.

(17)

(52)

(56)

Lucæ cap. 10.

que solo á Aarón se le hiziesse vn vestido santo, y no á otro? (54) lon las vestiduras santas de Aarón, dize la Glossa, (55) las obras de santidad, y justicia; era Aarón, el Sacerdote grande; el, como Arçobispo, de aquel Pueblo; y solo á Aarón manda Dios, se le haga aquel vestido, no porque no quiesse, estuviessse el Pueblo, de justicia, y santidad adornado; si, porque para que todo fuesse santidad, y justicia, en el Pueblo, no era necesario mas, que este viesse vestido de santidad, á su Arçobispo.

Anhelava nuestro Ilustrissimo, á que todas sus ovejas, viviessen bien, y en la mas estrecha observancia de la Ley de nuestro Dios, y para conseguirlo, las persuadia á esta observancia, con la eficacia de su exemplo. O Prelado zelosissimo! Mucho conseguiste, en este punto; como lo está vozeando la reforma de este Arçobispado; pero mas con la eficacia de tu exemplar vida, que con la de tus palabras, aunque no era pocas; y fino lografte viviessen todos observando los divinos preceptos, sin quiebra; no fue, porque tu exemplo, no fuesse para todos, ni porque omitiesses medio alguno. Todos los medios conducentes pusiste, y fino bastavan, ni los medios, ni el exemplo de tu vida, aunque te era de gran quebranto, la falta de este logro: te servia de consuelo, vna Parabola de Christo, la que no se te caía de los labios.

Dezia con continuacion nuestro Arçobispo, lo que refiere San Lucas, dixo aquel Pastor supremo. Vn hombre, dize Christo, baxando de Jerusalèn á Jericó, (56) dió en manos de salteadores; que es de muy allá, aver ladrones en cami-

nos

nos; quitaronle lo que llevava, y le maltrataron tanto, que le dexaron hecho retablo de lastimas, y melancolico objeto de miserias. Acertó á pasar por aquel paraje, cierto Samaritano, y poniendo en el llagado hombre, los ojos, se acercó á el, y lavandole con oleo, y vino las llagas, poniendole en ellas vendas, le llevó á vn meson, ó venta, donde trató de su cura. Al siguiente dia, sacando dos monedas, y dandolas al ventero, le dixo; toma, y cuida, de que á esse hombre se cure, aplicale todos los remedios conducentes, que yo en bolviendo, sin la menor duda, darè lo que costaren. No le obligó el Samaritano, á que se le diesse bueno, sino á que le aplicasse los medicamentos, para que dexasse de estar llagado. El Samaritano, dezia, nuestro Ilustrissimo, representa á Christo; el hombre, á cuyo cargo dexó la cura del enfermo, á vn Principe Ecclesiastico; á este solo se le manda, que á sus ovejas enfermas, las aplique las medicinas necessarias, no se le obliga, á que las de buenas, sino á que ponga todos los medios, para que dexen de ser malas.

Esto dezia con continuacion nuestro Arçobispo, para su consuelo; pero no podia dexar de repetirlo, con dolor, quando sabia, que ni el exemplo, de su virtuosa vida, ni los eficazes medios, que aplicava, eran poderosos para conseguir en algunos, enmienda; bolvia se á Dios, y le dezia, así: Señor, tu sabes pongo todos los necessarios medios; el que sean buenos, està solo en tu mano; en las mias, solo el aplicar el remedio: haz los buenos, que solo tu puedes, pues eres el que impèras en los humanos coraçones, que yo, por caso alguno, aunque sepa romper con el mundo todo,

(77)
 2.º de los Eclesiasticos
 1.º de los Eclesiasticos
 1.º de los Eclesiasticos cap. 4.
 (78)
 1.º de los Eclesiasticos
 1.º de los Eclesiasticos
 1.º de los Eclesiasticos
 1.º de los Eclesiasticos
 1.º de los Eclesiasticos

no

no dexarè de aplicar los conducentès medios, aunque sea preciso, echar mano de los rigores.

Asi le dezia à Dios, con gran fervor, nuestro Arçobispo, y esto, que dezia, lo practicó todo el tiempo de su gobierno, desde el principio hasta el vltimo. Apenas entró en el Arçobispado, quando noticioso, de algunos graves desordenes, para corregirlos, publicó no sin gran contradiccion, vna Carta Pastoral, en que explicó el gran zelo, que en èl ardia, del mayor bien, de sus ovejas, y lo sollicito, que estaria siempre, en detener el despeñado corriente, de los yerros. A este remedio, vníó el visitar personalmente, el Arçobispado todo, sin dexar Lugar alguno, siendo tan dilatado, y montuoso, privandose de la comodidad de su Palacio. No sè si se conoció mejor su Pastoral cuydado, por la personal visita, ó por la remision, que hizo á todos los Lugares, de aquella insigne, docta, y zelosa Pastoral Carta? Pero creo, que si.

Dos vezes se hazè mencion, del Sacerdote Eliachin, en el cap.4. del libro de Judith; pero con esta diferencia, que en la primera, se le llama Sacerdote, sin darle mas titulo; pero en la segunda, se le llama Sacerdote grande; el motivo, le infiero al caso del texto; en la primera, se le vè á este Principe, remitiendo cartas á sus subditos. (57) En la segunda, visitando personalmente á todo Israel, (58) que era el distrito de su jurisdiccion; y en la segunda, se le declara grande, y no en la primera, porque el visitar vn Principe personalmente, todos los Lugares de su distrito, es lo que declara mejor, lo grande de su cuydado. Verdad es, que Eleachin, dió á conocer su gran

(57)

*Sacerdos Eliachim,
scripsit ad uniuersos.* Judith cap.4.

(58)

Túc Eliachim, Sacerdos Domini MAGNVS circuit omnem Israel. Judith ibid.

zelo , escribiendò ; però le dió á conócér mejor, visitando: escribiendo, le manifestó sin incommodo, sin privarse del sosiego, y quietud de su Palacio; visitando, con trabajo sumo; y se llama grande, quando visita, y no quando remite aquella circular, Pastoral Carta; no porque no declare el gran zelo , esta remission ; sino porque le explica mejor, padecer grandes trabajos, el visitar por sí.

Repartió nuestro Ilustrísimo , muy á los principios de su gobierno, en los Lugares todos de su Arçobispado , aquella insigne Pastoral Carta ; y aunque fue grande el cuydado , que explicó en ella, en remitirla , y en hazerla puntualmente observar ; este se le conoció mejor , viendole visitar todo el Arçobispado , por sí ; porque en la visita padeció trabajos muchos , aunque sobre hazer observar la Carta Pastoral , no fue lo que toleró muy poco. No es facil referiros , lo que padeció en la visita nuestro Arçobispo , y de los peligros grandes, de que le libró el Altísimo, pues su narrativa, pedia Sermon aparte , y no Sermon así, sino muy difuso Sermon; pero, si , el que practicó en ella, lo que dize S. Gregorio el Grande. Dize el Santo, (59) que algunas vezes conviene al Superior disimular con prudencia , los defectos de los subditos; algunas tolerar con madurez, las faltas claras, y que de mas averiguacion, no necesitan; algunas, inquirir ocultamente, y con subtilidad , lo que los inferiores practican ; algunas , arguir , corregir, y castigar los defectos, con suavidad ; y algunas, con toda aspereza , y rigor. Esto dize San Gregorio , y esto practicó en la visita, y en todo ei tiempo de su gobierno , nuestro Arçobispo. No sè, si por esta practica, solo, dezis to-
dos,

(59)

*Aliquando subiecto-
rum vitia, prudenter
dissimulada sunt: : :
aliquando, & aperte
cognita, mature tole-
randa; aliquando ve-
rò, subtiliter perser-
tanda; aliquando, le-
niter arguenda; ali-
quando autem, vehe-
menter increpanda.*
D. Gregor. 2. part.
Pastoral. cap. 10.

dos, que fué vn insigne Prelado? Estoy persuadido, á que sí; y oid, si me fundo bien.

De dos varas, haze particular mencion, la Escritura; de la vara de Jese, y de la vara de Aaron, y aunque eran en lo secundo parecidas, en el termino se diferenciavan. Aunque es celebrada la de Jese, veo no es tanto, como la de Aarón, porq̄ solo á esta, para que la contemplasen grande todos, mandó Dios la pusiesen en el Tabernaculo del Testamento. (60) Oid, el porque es mas aplaudida, y celebrada de grande la de Aarón, y no la Jese: la vara de Jese, aunque tuvo las grandes excelencias, de discreta, esforcada, y piadosa, lo mas, que manifestó casi siempre, fueron flores apacibles, y benignas. (61) La de Aarón, aunque conservó siempre dulçuras, y afabilidades, en opinion del Abulense, (62) supo executar, quando convenia, rigores, y á castigando con golpes severos, como lo dize el Exodo; y á hiriendo en publico concurso la piedra, de que se habla en los Numeros, hasta hazer, que por las roturas brotasse sangre, como en la Biblia Maxima, se dize; (63) y vara, que quando conviene, es sufrida, quando conviene piadosa; quando conviene, benigna, y quando conviene, rigidamente justiciera, esta es vara, á quien solo esto basta, para que todos la aclamen grande; al passo, que para llamar grande, á vna vara, parece no basta, que en ella, solo benignidades se vean. En estas dos varas, no es dudable, están simbolizados los Prelados, Principes, y Pastores; y para que estos sean grandes, y grandes Prelados les publiquen, basta solo, el verlos, quando conviene, sufridos, quando conviene, piadosos, y quando conviene, leve-

ra-

(60)

*Refer virgã Aaron,
in Tabernaculũ testi-
monij. Numer. cap.*

17.

(61)

*Flos de radice eius
ascendet. Isai. 11.*

(62)

*Flores, & frondes, in
ea semper conserva-
te sunt. Abulens. in
cap. 17. Numeror.
quæst. 11.*

(63)

*Stillavit sanguinem.
Jonath. Benviel. in
Targ. apud Thom.
1. Bibl. Maxim.*

ramente justicieros; y tan justicieros, que si es preciso, castiguen con severidad, hasta en publico, abandonando todo respeto humano, al passo, que no les hará grandes, el ser en todos los lances, benignos.

Lo que oisteis de la vara de Aarón, y dize San Gregorio, practicó puntualissimamente nuestro Arçobispo, en la visita, que personalmente hizo, y todo el tiempo, de su gobierno; era quando convenia, sufrido, quando convenia, piadoso, quando convenia, sagaz, y quando convenia, castigava con severidad, y rigor; sin que el empeño, mas soberano del mundo, fuesse poderoso, á doblar la vara de su justicia. Ocioso parece referir, el teson de nuestro Arçobispo, en administrar justicia, y en no doblarse, aun á la fuerza del empeño mas superior, pues no avrá ninguno de los que me oyen, que lo llegue á ignorar: pero si alguno lo duda, escuche en testimonio de lo que hazia, lo que á los Ministros de justicia, aconsejaba. Despues de aver recibido el santo Oleo; con espíritu Apostolico, y con aliento, no de moribundo, sino del mas robusto, y agigantado animo, al Cavallero Intendente, y Corregidor de esta Ciudad, le dixo: Señor, proseguir en la recta administracion de justicia, aunque sea atropellado todos los humanos respetos, que teniendo contento á Dios, lo demás importa nada. Mirad, si por esto solo, puede dezirse, como lo dezis todos fue vn gran Pastor nuestro Arçobispo, quando solo estas partidas, dieron grandeza, á vna vara; bien pudo dezir, aun desde el principio, este Arçobispado con David; (64) que recibia gran consuelo, de su vara, y de su baculo, porque es

E

con-

(64)

*Virga tua, & baculus
tuus, ipsa me conso-
lata sunt. Psalm. 22.*

dos, que fué vn insigne Prelado ? Estoy persuadido, á que sí; y oid, si me fundo bien.

De dos varas, haze particular mencion, la Escritura; de la vara de Jese, y de la vara de Aaron, y aunque eran en lo secundo parecidas, en el termino se diferenciavan. Aunque es celebrada la de Jese, veo no es tanto, como la de Aarón, porq̄ solo á esta, para que la contemplasen grande todos, mandó Dios la pusiesen en el Tabernaculo del Testamento. (60) Oid, el porque es mas aplaudida, y celebrada de grande la de Aarón, y no la Jese: la vara de Jese, aunque tuvo las grandes excelencias, de discreta, esforcada, y piadosa, lo mas, que manifestó casi siempre, fueron flores apacibles, y benignas. (61) La de Aarón, aunque conservó siempre dulçuras, y afabilidades, en opinion del Abulense, (62) supo executar, quando convenia, rigores, y á castigando con golpes severos, como lo dize el Exodo; y á hiriendo en publico concurso la piedra, de que se habla en los Numeros, hasta hazer, que por las roturas brotasse sangre, como en la Biblia Maxima, se dize; (63) y vara, que quando conviene, es sufrida, quando conviene piadosa; quando conviene, benigna, y quando conviene, rigidamente justiciera, esta es vara, á quien solo esto basta, para que todos la aclamen grande; al passo, que para llamar grande, á vna vara, parece no basta, que en ella, solo benignidades se vean. En estas dos varas, no es dudable, están simbolizados los Prelados, Principes, y Pastores; y para que estos sean grandes, y grandes Prelados les publiquen, basta solo, el verlos, quando conviene, sufridos, quando conviene, piadosos, y quando conviene, leve-

ra-

(60)

*Refer virgã Aaron,
in Tabernaculũ testi-
monij. Numer. cap.*

17.

(61)

*Flos de radice eius
ascendet. Isai. 11.*

(62)

*Flores, & frondes, in
ea semper conserva-
te sunt. Abulens. in
cap. 17. Numeror.
quæst. 11.*

(63)

*Stillavit sanguinem.
Jonath. Benviel. in
Targ. apud Thom.
1. Bibl. Maxim.*

ramente justicieros; y tan justicieros, que si es preciso, castiguen con severidad, hasta en publico, abandonando todo respeto humano, al paso, que no les hará grandes, el ser en todos los lances, benignos.

Lo que oisteis de la vara de Aarón, y dize San Gregorio, practicó puntualísimamente nuestro Arçobispo, en la visita, que personalmente hizo, y todo el tiempo, de su gobierno; era quando convenia, sufrido, quando convenia, piadoso, quando convenia, sagaz, y quando convenia, castigava con severidad, y rigor; sin que el empeño, mas soberano del mundo, fuesse poderoso, á doblar la vara de su justicia. Ocioso parece referiros, el teson de nuestro Arçobispo, en administrar justicia, y en no doblarse, aun á la fuerza del empeño mas superior, pues no avrá ninguno de los que me oyen, que lo llegue á ignorar: pero si alguno lo duda, escuche en testimonio de lo que hazia, lo que á los Ministros de justicia, aconsejaba. Despues de aver recibido el santo Oleo; con espíritu Apostolico, y con aliento, no de moribundo, sino del mas robusto, y agigantado animo, al Cavallero Intendente, y Corregidor de esta Ciudad, le dixo: Señor, proseguir en la recta administracion de justicia, aunque sea atropellado todos los humanos respetos, que teniendo contento á Dios, lo demás importa nada. Mirad, si por esto solo, puede dezirse, como lo dezis todos fue vn gran Pastor nuestro Arçobispo, quando solo estas partidas, dieron grandeza, á vna vara; bien pudo dezir, aun desde el principio, este Arçobispado con David; (64) que recibia gran consuelo, de su vara, y de su baculo, porque es

E

con-

(64)

*Virga tua, & baculus
tuus, ipsa me conso-
lata sunt. Psalm. 22.*

consuelo grande, que la vara del Prelado, sea vara, que inquiera, sufra, alague, tolere, y castigue.

En el medio de visitar personalmente, el Arçobispado todo, de que se consiguieron maravillosos efectos, vnió el poner en los Lugares mas crecidos, sujetos, timoratos, que le diessen de todo aviso, para aplicar donde conuenia el remedio; sin que le impidiesse la execucion, el hallarse embaraçado en tantos pleytos, como tuvo. Pero hemos llegado à vn punto, que creo estariis con impaciencia, esperando; porque nos dize San Pablo, no ha de ser el Principe Eclesiastico, litigioso. Creedme, que quantos Aúthores he leido, en este breve tiempo, que han sido, algunos, y intentan explicar, las palabras del Apostol, en ninguno hallo deban entenderse, no siga pleyto, el Obispo, quando assi, à su Dignidad, y jurisdiccion, vè se la sigue algun detrimento, antes bien, lo contrario; y firvanos de, v.g. el mismo Apostol.

En el capitulo, veinte y cinco, de los Hechos Apostolicos, por cierto agrauio, que se le intentava hazer à Pablo; el mismo dize, apela de aquel Tribunal, al Cesar; (65) mirad à Pablo siendo Obispo, litigando; porque nadie apela, que actualmente no litigue. Luego las palabras de Pablo, no son de que absolutamente no pleytee el Obispo, sino, que no litigue sin fundamento, justicia, y razon, y quando no se le sigue detrimento, ni à si, ni à su jurisdiccion, y Dignidad. Assi entienden muchos, la sentencia de Pablo; y assi la entendió, (que tambien podia hazer opinion) y practicó nuestro Arçobispo. No siguió pleyto alguno, que no fuesse en defensa de su Dignidad, y jurisdiccion; y estos aconsejado primero, muchas

(65)

Cesarè appello. Act.
Apost. 25.

(65)

Colatad de un pleyto
de un Obispo, que
se le intentava hazer
de un pleyto, que
se le intentava hazer

vezes, de hombres timoratos, y doctos. Porque os parece, que jamás le pesó aver seguido tantos pleytos, aunque los perdiessse? Porque hizo siempre lo que el Espiritu Santo dize; (66) lo que hizieres, hazlo siempre con consejo, y no tendrás dolor, de averlo executado: por esso no le pesó á nuestro Arçobispo, porque no entabló, ni siguió pleyto alguno, que no lo huviesse consultado repetidas vezes, primero.

No tuvo pesar, de averlos puesto; ni gran pesar de aver perdido algunos: solia dezir, en tales casos; paciencia, he hecho lo que he debido, Dios lo está viendo, y lo permite, salgamos bien, del Tribunal divino, que importa poco, salgamos mal en los humanos. San Pablo dezia, que aunque se le dava algo, de ser juzgado (ó acaso condenado) en el juicio de los hombres, era poco; porque solo temia, salir mal despachado, en el juicio divino. (67) Esto dezia San Pablo, muy sereno, y esto, en tales lances, dezia con mucha serenidad, nuestro Arçobispo. Pero donde voy, que me dilato mucho? Quiero dexarlo; que es imposible, sin gastar infinito tiempo, poder dezir, todo lo que ay, que dezir, del gran cuydado, que tuvo de su Pueblo, nuestro Ilustrissimo. Pero, ay, que parece no he dicho nada de lo que cuydó de esta, y de otras Iglesias, gastando infinitas sumas, en furtirlas de Ornamentos; adornarlas de Retablos, y lo demás, que así en esta santa Iglesia, como en muchas de este Arçobispado, todos sabeis: pero no importa; que mejor lo publicarán sus fabricas, que mi lengua, vozearánlo las piedras, yá que lo calla oy por precision, mi boca. (68)

Asi,

(66)

Sine cōsilio, nihil facies, & post factum, non penitebis. Ecclesiast. 32.

(67)

Mihi autem pro minimo est, ut à vobis iudicer: :: qui autem iudicat me, Dominus est. 1. ad Corinth. cap. 4.

(68)

Et si homines tacuerint, lapides clamabunt. Luca 19.

Asi, y más, cuydó nuestro Arçobispo, de un Rebaño, que es el mas exacto cuydar del Templo; y Principe, que con tanto zelo, y vigilancia, cuydó de si, de sus ovejas, y de su Iglesia, será Principe, que espire, para la memoria? Será, Principe, á quien la muerte, nos le robe del todo? No. Pudo apartarle de la vista; pero no pudo de la memoria. En ella vives, y vivirás, MANUEL Ilustrísimo, pues tus cuydados singulares, á tu nombre, y á tu fama eternizarán en ella, yá, que por ellos piadosamente creemos,
 que en paz descansas,
 Amen.

Todo quanto contiene este Sermon, desde el principio, hasta el fin, es solo en los terminos, que permite la Christiana piedad; y lo sujeta à la correccion de la S. M. I. R. sin Author;

